Sesión 15ª

Presentes
—
Vice Presidente
Ibarra
Herrera
—Con aviso—
Garcia
Guido

Dia 19 de Febrero de 1891.—

Dada lectura del acta de la anterior que fué aprobada, declarose abierta la sesión, siendo las 2 p.m.—

Acto continuo, ocupándose de los asuntos al despacho, se resolvió:—

a)— No hacer lugar al pedido que hace Dª. Rosa Segovia de Uriarte, en el expediente nº. 358 por no haber partida asignada en el presupuesto, debiendo abstenerse la mesa de Entradas de formar expediente á esta clase de pedidos.—

b)— Acusar recibo al Oficio del Mer. Dr. Juan J Soneyra (Exped.te nº 359) en que comunica un depósito de 582 $, á favor de este Consejo y de la nota del Departamento Nacional de Higiene (Exped nº 370) en que comunica otro depósito de $270 m/n.—

c)— No hacer lugar á lo que solicita la empresa constructora de cloacas, "La Argentina" (Exped.te nº. 151)

d)— Agregar al expediente del Depósito sobre licitación de útiles, el nº. 368 para impresión de 5.000 registros de matrícula.—

e)— Autorizar al Consejo Escolar del 12º Distrito para la adquisición de las dos mangas de goma, á que se refiere el exped.te nº. 362.—

f)— Mandar proveer por Depósito los útiles que pide la Srta Angela Villamanti (Exped 165) y los libros solicitados por el 7º. Distrito Escolar.—(Exp 324)

g)— No hacer lugar á la denuncia elevada por D. Tomás Alegre (Exped 2097) y dirigir á la Intendencia Municipal la nota acordada.—

h)— Archivar el exped nº. 57, por estar ya resuelto el asunto á que se refiere.—

i)— Autorizar al Consejo de Educación de la Provincia de Corrientes para girar por 6000$ á 15 dias vista, con cargo á la subvención del año ppdº.

j)— Mandar abonar:

A los Srs Simonazzi Hnos por construcciones escolares ...... 18.424'13 —(Exp 253)

A los mismos, por " " 17.140'80 —(" 254)

Se levantó la sesion á las 6 p. m.—

T. L. Osuna
Secret.

J. Ma. Zuñiga